

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 15: Programas de auditoría – Enfoque de Observación Continua (CMA)****INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (CMA) DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (USOAP) Y EXAMEN POSTERIOR A LA IMPLEMENTACIÓN**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

**RESUMEN**

En esta nota de estudio se presenta un informe sobre la evolución del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI, el cual funciona bajo cuatro ejes de trabajo y un plan de acción para avanzar en esta evolución durante el trienio 2023-2024-2025.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- hacer suyos los ejes de trabajo y el cronograma de la evolución del CMA del USOAP para el trienio 2023-2024-2025 y posteriormente;
- tomar nota del plan de acción para el trienio 2023-2024-2025 que figura en las secciones 2, 3 y el apéndice; y
- instar a los Estados miembros, a las organizaciones internacionales, a los donantes y a las partes interesadas a que aporten contribuciones voluntarias para ayudar en la evolución y el funcionamiento del CMA del USOAP.

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <i>Objetivos estratégicos:</i>    | Esta nota de estudio está relacionada con los objetivos estratégicos de seguridad operacional y capacidad y eficiencia de la navegación aérea.  |
| <i>Repercusiones financieras:</i> | Las actividades a las que se refiere esta nota suponen un aumento de 3 funcionarios de la categoría profesional que representarán un incremento del 15% en los costos de personal para el trienio 2023-2024-2025, en comparación con los niveles actuales de personal del CMA del USOAP. Estas actividades se llevarán a cabo en función de la disponibilidad de recursos en el presupuesto regular del trienio 2023-2024-2025, los fondos extrapresupuestarios y/o las contribuciones voluntarias.   |
| <i>Referencias:</i>               | <i>Informe de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (Doc 10160)</i><br><i>Resoluciones Vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019) (Doc 10140)</i><br><i>Informe de la Decimotercera Conferencia de Navegación Aérea, Corrigendas núms. 1 y 2 y Suplemento núm. 1 (Doc 10115)</i><br><i>Manual sobre la Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (Doc 9735)</i><br>A41-WP/7-EX/3, Ejecución de los programas de auditoría bajo el Enfoque de Observación Continua (CMA) de la OACI<br>Comunicación a los Estados AN 19/51-21/24 |

## 1. ANTECEDENTES

1.1 El Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) se inició hace más de dos décadas y fue evolucionando hasta la plena implementación del Enfoque de Observación Continua (CMA) en enero de 2013. El CMA del USOAP es un programa que se rige por la información, se basa en la evaluación del riesgo y está orientado a los resultados. Entre sus objetivos se incluyen la observación de los Estados que utilizan una plataforma web: el “marco en línea” (OLF); la determinación de la implementación efectiva de los sistemas de observación de la seguridad operacional por parte de los Estados; la validación del progreso de los Estados para resolver las deficiencias detectadas; y la evaluación de la madurez de la implementación de sus programas estatales de seguridad operacional (SSP).

1.2 El CMA del USOAP sigue evolucionando, mejorando y ampliándose, aumentando la eficacia y la eficiencia de sus procesos. El programa también ha innovado sus prácticas al tiempo que ha respondido a los problemas planteados por la pandemia. La visión a largo plazo de esta evolución tiene como objetivo mantener la posición del programa como un sistema mundial de supervisión de las capacidades de los Estados para vigilar a través de la observación la seguridad operacional y la investigación de accidentes/incidentes y/o la madurez de la implementación de sus SSP.

1.3 El éxito de esta estrategia depende de la sostenibilidad del programa y se basa en la aplicación de las recomendaciones de los grupos expertos. Como tal, la gestión de esta evolución se realiza bajo cuatro ejes de trabajo<sup>1</sup> con un plan de acción para avanzar en esta labor durante el trienio 2023-2024-2025. El eje relacionado con el mejoramiento de la organización abarca las medidas adoptadas para mejorar la calidad del programa y sus productos, así como para contribuir a la aplicación de las recomendaciones de los grupos expertos. Dos ejes de trabajo independientes se ocupan de las recomendaciones de los grupos expertos. El cuarto eje de trabajo se relaciona con las recomendaciones pertinentes que surgieron de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC). La información contenida en esta nota de estudio y en A41-WP/41 responde al mandato del 40º período de sesiones de la Asamblea, en el que se pidió al Consejo que informara en el próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea sobre la evolución y el desempeño del CMA del USOAP (véase el Doc 10140, A40-13, cláusula 18).

## 2. EJES DE TRABAJO DEL CMA DEL USOAP PARA EL TRIENIO 2023-2024-2025

### 2.1 Mejoramiento de la organización

2.1.1 Tras la ejecución de un amplio conjunto de revisiones de la gestión durante el trienio anterior que maximizaron los resultados obtenidos con los recursos disponibles, el CMA del USOAP prevé otras mejoras y actualizaciones dentro de la organización. Se seguirá trabajando con los Estados para garantizar la disponibilidad de adscripciones a largo plazo para la evolución y el funcionamiento con éxito del programa. Se fomentarán las relaciones con los socios. Se aplicará una estrategia de comunicación actualizada para informar a los Estados sobre los avances atendiendo las recomendaciones del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG).

2.1.2 Se introducirá una enmienda del *Manual sobre la observación continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional* (Doc 9735) y del Manual de las oficinas regionales publicado en 2022, incluyendo los nuevos procesos que se derivan de la aplicación de las recomendaciones del Grupo Experto para el Examen Estructurado del CMA del USOAP (GEUSR), las innovaciones surgidas de la pandemia y las mejoras organizacionales. La OACI examinará las medidas relacionadas con las recomendaciones para asegurarse de que están en consonancia con el Memorando de Acuerdo (MoU) del CMA.

---

<sup>1</sup> Los cuatro ejes de trabajo son los siguientes: a) las mejoras organizacionales; b) las recomendaciones del Grupo Experto para el Examen Estructurado del CMA del USOAP (GEUSR); c) las recomendaciones del Grupo Asesor *Ad Hoc* del CMA del USOAP (USOAP-AG); y d) la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC).

2.1.3 Como responsable del cumplimiento del CMA del USOAP, la Subdirección de Observación y Vigilancia de la Dirección de Navegación Aérea (ANB) continuará aplicando su sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. Se espera que la lista de medidas en curso (RAIL), que recoge los problemas organizacionales para la aplicación del CMA del USOAP, continúe identificando medidas para resolverlas.

2.1.4 El CMA del USOAP continuará proporcionando las funcionalidades del marco en línea (OLF) al Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP), al Sistema Mundial de Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Aviación (GASOS) y al Programa Mundial de Alimentos (PMA)<sup>2</sup>.

## 2.2 GEUSR

2.2.1 Tras la aplicación de las recomendaciones del GEUSR, se llevará a cabo un examen de la eficacia para evaluar si se han logrado los objetivos deseados.

## 2.3 Grupo Asesor *ad hoc* sobre el CMA del USOAP (USOAP-AG)

2.3.1 A raíz de una recomendación de la Decimotercera Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/13), se creó el USOAP-AG para que continuara evolucionando el CMA del USOAP, más allá de las recomendaciones del GEUSR, con el fin de resolver la duplicación de esfuerzos y encontrar sinergias para mejorar la eficacia del CMA del USOAP, manteniendo al mismo tiempo las salvaguardias para garantizar la independencia, la universalidad, la normalización y la aceptación mundial en la aplicación del programa (véase la Recomendación 6.3/1 del Doc 10115). El USOAP-AG proporcionó recomendaciones y asesoramiento estratégico para la evolución del programa que se transmitieron a los Estados para su consulta (véase la comunicación AN 19/51-21/24). El Consejo, en la sexta sesión de su 225º período de sesiones, aceptó las revisiones de las recomendaciones del USOAP-AG que resultaron de la consulta y con las modificaciones introducidas por la Comisión de Aeronavegación. Las 42 recomendaciones, tal y como fueron aceptadas por el Consejo, se dividen en seis grupos (Grupos A a F)<sup>3</sup> y están disponibles en el sitio web de la A41, [www.icao.int/Meetings/A41/Pages/documentation-reference-documents.aspx](http://www.icao.int/Meetings/A41/Pages/documentation-reference-documents.aspx).

2.3.2 La observación de la elaboración y aplicación del plan de acción para ejecutar las recomendaciones del USOAP-AG se presentará al Consejo anualmente como parte del informe sobre la evolución y los resultados del CMA del USOAP. Se espera que la aplicación de las recomendaciones contenidas en los grupos A a E se lleve a cabo antes del 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI. La aplicación de las recomendaciones a largo plazo contenidas en el grupo F está prevista para el 43º período de sesiones de la Asamblea.

---

<sup>2</sup> En diciembre de 2019 la OACI y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) concertaron un memorando de acuerdo (MoU), relativo a un marco de mayor cooperación, y su anexo 1, relativo al monitoreo de las actividades de aviación del PMA. Por medio de estos arreglos jurídicos, la OACI monitorea, sobre una base de recuperación de costos, las actividades de aviación del PMA y su Dependencia de Seguridad Aérea independiente utilizando una metodología derivada del CMA del USOAP.

<sup>3</sup> Grupo A: Datos/información de inteligencia

Grupo B: Validación de los resultados de las auditorías y los programas de evaluación de las partes interesadas

Grupo C: Mecanismo de coordinación y plataforma de consulta

Grupo D: Aumento de la transparencia para gestionar las cancelaciones y aplazamientos

Grupo E: Recursos humanos

Grupo F: Recomendaciones a largo plazo

## 2.4 Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19 (HLCC)

2.4.1 La HLCC, que se celebró del 12 al 22 de octubre de 2021, recomendó a la OACI, entre otras cosas, integrar las evaluaciones de la implementación de los programas estatales de seguridad operacional (SSP) (SSPIA) con las actividades tradicionales del CMA del USOAP, haciendo uso del mecanismo de consulta propuesto por el USOAP-AG [Doc 10160, Recomendación 5/2, d)]. La aplicación de esta recomendación se inició en mayo de 2022 y se espera que se termine de ejecutar antes del 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI. Las recomendaciones restantes ya están siendo abordadas en otros ejes de trabajo.

## 3. PLAN DE EJECUCIÓN

3.1 Se ha elaborado un plan de acción que incluye las tareas, los cronogramas y los recursos necesarios para la evolución del programa. Este plan servirá para cumplir y supervisar los avances en la aplicación de los ejes de trabajo durante el trienio 2023-2024-2025. En el apéndice de esta nota se incluye un cronograma estimado de los avances en relación con los cuatro ejes de trabajo que se llevarán a cabo durante este trienio: i) mejoramiento de la organización en azul; ii) examen de la eficacia de GEUSR en rojo; iii) implementación de las recomendaciones del USOAP-AG en amarillo; y iv) la HLCC en violeta. Los recursos adicionales necesarios para avanzar en la evolución y concretar la ejecución del CMA del USOAP ya están definidos y se proponen en el presupuesto regular para el trienio 2023-2024-2025.

## 4. CONCLUSIÓN

4.1 El objetivo del CMA del USOAP es mantener su posición como sistema mundial de observación de la capacidad estatal de vigilancia de la seguridad operacional y de investigación de accidentes/incidentes de aviación y los programas estatales de seguridad operacional de sus Estados miembros. La observación abarca las responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional que realizan las organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional en nombre de un Estado o grupo de Estados. Las transformaciones previstas reforzarán el programa y lo harán avanzar en consonancia con la actual estrategia de seguridad operacional de la OACI, como se presenta en la edición para el trienio 2023-2025 del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación.

4.2 Para poder cumplir con los avances previstos, los requisitos de recursos del programa representan un incremento del 15% en los costos de personal destinados para el trienio 2023-2024-2025, en comparación con los niveles actuales de personal del CMA del USOAP. Se espera que las mejoras sirvan para optimizar la información que el programa transmite a los organismos de toma de decisiones. Eso también aumentará las sinergias entre la OACI y las partes interesadas pertinentes que tienen el potencial de impulsar la eficiencia del programa. Estas sinergias también reducirán al mínimo la duplicación de intervenciones en los Estados a la vez que se respetan los principios de independencia, universalidad, normalización y transparencia del CMA del USOAP, entre otros. Por último, estas medidas reforzarán la aceptación mundial del programa y sus resultados. Las actualizaciones y la información adicional sobre el plan de acción para cumplir con la evolución del programa se comunicarán al Consejo anualmente, y a los Estados a través de boletines informativos y actualizaciones publicadas en el sitio web de la OACI ([www.icao.int](http://www.icao.int)).

-----

APPENDIX

USOAP CMA EVOLUTION TIMELINE OF THE STREAMS OF WORK

